



**PROGRAMA DE AUDITORÍA
INTERNA DE PROCESOS
VIGENCIA 2022**



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE
DE PAÚL
GARZÓN - HUILA
NIT: 891.180.026-5

Código: D1MP1043

Versión: 03

MANUAL DE CONTROL INTERNO

Vigencia: 17/11/2021

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAÚL

GARZON - HUILA

PROGRAMA DE AUDITORÍA INTERNA DE PROCESOS VIGENCIA 2022

PROCESO

GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA

JORGE HUMBERTO GONZALEZ BAHAMON
Gerente

PABLO LEON PUENTES QUESADA
Subdirector Científico

ESPERANZA FIERRO VANEGAS
Subdirector Administrativo

JAIME ORLANDO GÓMEZ GONZÁLEZ
Asesor de Control Interno

GARZON – HUILA



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE
DE PAÚL
GARZÓN - HUILA
NIT: 891.180.026-5

Código: D1MP1043

Versión: 03

MANUAL DE CONTROL INTERNO

Vigencia: 17/11/2021

**CUERPO DIRECTIVO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL.**

JORGE HUMBERTO GONZALEZ BAHAMON
Gerente

JAIME ORLANDO GÓMEZ GONZÁLEZ
Asesor de Control Interno

PABLO LEON PUENTES QUESADA
Subdirector Científico

ESPERANZA FIERRO VANEGAS
Subdirector Administrativo

LUIS FERNANDO CASTRO MAJE
Asesor Jurídico

GARZON HUILA



TABLA DE CONTENIDO

| | |
|--|---|
| INTRODUCCIÓN..... | 5 |
| 1. OBJETIVO..... | 5 |
| 1.1 Objetivos Específicos..... | 5 |
| 2. RIESGOS..... | 5 |
| 3. OPORTUNIDADES..... | 6 |
| 4. ALCANCE..... | 6 |
| 5. TIPO..... | 6 |
| 6. MÉTODO..... | 6 |
| 7. RECURSOS..... | 7 |
| 8. EQUIPO AUDITOR..... | 7 |
| 9. DOCUMENTOS DEL PROGRAMA DE AUDITORÍA..... | 7 |
| 10. CRONOGRAMA..... | 8 |





INTRODUCCIÓN

La Auditoría Interna tiene como objetivo el aseguramiento de ocurrencia mínima de riesgo y/o errores en las operaciones ejecutadas en la institución, esto se identifica a través de la evaluación objetiva de evidencias y no conformidades que permitan generar un valor agregado mediante la emisión de recomendaciones que contribuyan a mejorar la gestión administrativa y alcanzar el logro de objetivos institucionales.

La Auditoría Interna constituye un proceso independiente creado para mejorar las operaciones; mediante la evaluación periódica y el establecimiento de lineamientos para la aplicación de una metodología que permita el fortalecimiento del Control Interno institucional, que se observarán en la ejecución de los estudios de auditoría contenidos en el Plan Anual; así como el análisis de la información obtenida, formulación de hallazgos y comunicación de resultados.

El jefe de la Oficina de Control Interno de la ESE presenta el Programa de Auditoría Interna de procesos para la vigencia 2022, que busca identificar y evaluar cambios que podrían tener un impacto significativo en el Sistema de Control Interno, durante las evaluaciones periódicas de riesgos y en el curso del trabajo de auditoría interna.

1. OBJETIVO

Acompañar, asesorar, valorar el riesgo, y evaluar que el Sistema de Control Interno de la ESE Hospital Departamental San Vicente de Paúl este conforme con las disposiciones legales vigentes; con las actividades misionales, administrativas, técnicas y financieras; y con los planes, programas y procedimientos aplicables bajo los principios de economía, eficiencia y eficacia con el fin de verificar su gestión.

1.1 Objetivos Específicos

- Evaluar la compatibilidad y alineación de los objetivos de sistema de gestión con la dirección estratégica de la institución.
- Evaluar la capacidad del auditado para determinar riesgos y oportunidades, y para identificar e implementar eficazmente acciones para su mejoramiento.

2. RIESGOS

- a) Planificación, Fallar en el cumplimiento del cronograma de las auditorías.
- b) Recursos, Tiempo insuficiente, equipamiento y/o entrenamiento para el desarrollo del programa de auditoría o la realización de una auditoría.
- d) Comunicación, Procesos/canales de comunicación externa/interna no efectivos.
- f) Control de la información documentada, Falla en la protección adecuada de los informes de auditoría para demostrar la eficacia del programa de auditoría.
- h) Disponibilidad y cooperación del auditado y la disponibilidad de la evidencia a ser revisada.

| | | |
|--|---|-----------------------------|
|  | EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAÚL GARZÓN - HUILA NIT: 891.180.026-5 | Código: D1MP1043 |
| | MANUAL DE CONTROL INTERNO | Versión: 03 |
| | | Vigencia: 17/11/2021 |

3. OPORTUNIDADES

- Minimizar tiempos y distancias de desplazamiento a sitio,
- Ajustar las fechas de auditoría con la disponibilidad de personal clave del auditado.
- Atender a las necesidades y puntos de vista del auditado.

4. ALCANCE

El presente programa aplica a los procesos y procedimientos tanto administrativos como asistenciales que se realizan en la E.S.E. Hospital Departamental San Vicente de Paúl de Garzón Huila, a través de la evaluación de las unidades funcionales, oficinas, servicios, programas, procesos, proyectos, contratos, actividades, registros, políticas institucionales, y normatividad vigente que aplique a la ESE, garantizando:

- El cabal cumplimiento a las disposiciones legales.
- La confiabilidad del sistema integrado de información contable-financiera, administrativa, operativa, y asistencial.
- Los recursos se gestionen en forma eficiente y se protejan adecuadamente.
- Se identifiquen las áreas críticas de control, en las que se detecten mayores índices de materialización de riesgos.

5. TIPO

El presente programa de auditoría es de tipo interna por tanto será desarrollada por personal cualificado y certificado vinculado al personal de planta de la institución.

6. MÉTODO

Las auditorías serán realizadas en sitio, según sea estrictamente necesario se considerará realizar reuniones remotamente o virtuales haciendo uso de las herramientas de las telecomunicaciones, sin embargo, esto sólo se realizará cuando uno o varios de los involucrados en el desarrollo de las auditorías manifieste y soporte su impedimento para reunirse presencialmente con base en la consideración de riesgos y oportunidades asociadas, entre otros.

Entre los métodos de recolección de información a aplicar durante el trabajo de campo se realizarán:

- Entrevistas,
- Listas de chequeo,
- Observaciones,
- Revisión de la información documentada,
- Muestreo aleatorio,
- Revisión documental, entre otros.

| | | |
|--|---|-----------------------------|
|  | EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAÚL GARZÓN - HUILA NIT: 891.180.026-5 | Código: D1MP1043 |
| | MANUAL DE CONTROL INTERNO | Versión: 03 |
| | | Vigencia: 17/11/2021 |

7. RECURSOS

- a) Financieros y de tiempo necesarios para desarrollar, implementar, gestionar y mejorar las actividades de auditoría;
- b) La disponibilidad individual y general de auditores y expertos técnicos que tengan la competencia apropiada para los objetivos particulares del programa de auditoría;
- c) El impacto de las diferentes turnos y horarios;
- d) La disponibilidad de tecnologías de la información y la comunicación;
- e) La disponibilidad de la información documentada necesaria, determinada durante el establecimiento del programa de auditoría;
- f) Requerimientos relacionados a las instalaciones, incluyendo autorizaciones de seguridad y equipamiento.

8. EQUIPO AUDITOR

Un equipo auditor (grupo de auditores) debe ser seleccionado, tomando en consideración la competencia requerida para el logro de los objetivos de la auditoría individual dentro del alcance definido, para el caso de la ESE Hospital Departamental San Vicente de Paúl de Garzón Huila, los auditores cuentan con la experiencia y la certificación que les permite ejercer el rol de auditores internos:

1. ANA INÉS PRENT LOSADA
2. GLADYS GUÍO MONTANO
3. JALIL ISSA RACHID MEJÍA
4. EDSON ARMANDO ALVARES CAVIEDES
5. CARLOS ALBERTO CEDIEL MUÑOZ
6. ORLEYDA VICTORIA BORJA MACHADO
7. MARIA FERNANDA MENDEZ PEDREROS
8. JAIME ORLANDO GOMEZ GONZALEZ (COORDINADOR-ASESOR DE CONTROL INTERNO)

9. DOCUMENTOS DEL PROGRAMA DE AUDITORÍA

Para el desarrollo del programa de auditoria se tendrá como insumo los siguientes documentos:

- Cronograma de las auditorías,
- Reportes y planes de auditoría,
- Reportes de seguimiento de auditoría,
- Actas e informes,
- Resoluciones y demás actos administrativos,
- Planes de acción,
- Manuales,
- Normatividad que aplique a la unidad o servicio a auditar,
- Entre otros.




10. CRONOGRAMA

Para el desarrollo del programa de auditoria se tendrá como insumo los siguientes documentos:

| Nº | UNIDADES FUNCIONALES PROPUESTAS | CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN | AUDITORES DESIGNADOS |
|----|----------------------------------|----------------------------|---|
| 1 | UF CONSULTA EXTERNA | DEL 23 AL 27 DE MAYO | GLADYS GUIO MONTANO, ORLEYDA VICTORIA BORJA MACHADO |
| 2 | OF ALMACÉN | DEL 6 AL 10 DE JUNIO | CARLOS ALBERTO CEDIEL MUÑOZ, ANA INES PRENT LOSADA |
| 3 | UF REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA | DEL 8 AL 12 DE AGOSTO | MARIA FERNANDA MENDEZ PEDREROS, ANA INES PRENT LOSADA |
| 4 | UF SERVICIO FARMACÉUTICO | DEL 12 AL 16 DE SEPTIEMBRE | GLADYS GUIO MONTANO, EDSON ARMANDO ALVAREZ CAVIEDES |

PROGRAMA DE AUDITORIA INTERNA VIGENCIA 2022


JAIME ORLANDO GOMEZ GONZALEZ
Asesor Oficina de Control Interno